



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

Su más profundo pesar por el fallecimiento Juan Maria Traverso, piloto, ídolo y multacampeón del automovilismo argentino y acompaña en el dolor a sus familiares, compañeros y amigos.

**EDGARDO PORFIRI**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Juan María Traverso no solo fue un ícono del automovilismo argentino, sino también un referente indiscutible de la pasión, la destreza y el compromiso con su deporte. Con una trayectoria legendaria en las pistas, Traverso cautivó los corazones de millones de argentinos con su habilidad al volante y su carisma inigualable. Y se transformó en un ídolo.

Sus múltiples logros y hazañas en el mundo del automovilismo, incluyendo sus incontables victorias y campeonatos: 16 títulos de campeón, 155 victorias en 774 carreras, lo convierten en una leyenda viva del deporte argentino.

Más allá de sus triunfos en las pistas, Juan María Traverso se destacó por su humildad, su espíritu de superación y su capacidad para inspirar a generaciones enteras de jóvenes pilotos.

Con su partida, no solo perdemos a un gran deportista, sino también a un ejemplo de integridad, pasión y perseverancia. Juan María Traverso deja un legado imborrable en la historia del automovilismo argentino y en los corazones de todos aquellos que tuvimos el privilegio de seguir su carrera y admirar su talento.

En este momento de profundo pesar, la Legislatura de la Provincia de Santa Fe rinde homenaje a la memoria de Juan María Traverso y extiende sus más sinceras condolencias a su familia, amigos y seres queridos.

Que su legado perdure en el tiempo y que su espíritu siga inspirando a las futuras generaciones de pilotos argentinos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración,

**EDGARDO PORFIRI**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**